

Latacunga, 11 de noviembre de 2014

Señorita
MENA HIDALGO KARINA ANABEL
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.**, realizada con fecha 04 de noviembre de 2014, ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.**, para un período de DOS años de acuerdo al artículo vigésimo sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde subrogar al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, por falta o ausencia temporal o definitiva con todas las atribuciones, conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Compañías y las demás funciones señaladas en el Estatuto Social.

La compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-IRA-250 de 16 de junio del año 2014, y se constituyó mediante escritura pública del viernes nueve de mayo del año dos mil catorce otorgada ante la Doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del Cantón Latacunga, e inscrita en el Registro de la propiedad Municipal Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga el 20 de junio del 2014 bajo la partida número 284.

Atentamente,

PACHECO ZAPATA MARCO NEPTALI
GERENTE GENERAL



RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Latacunga, a 11 de noviembre de 2014. Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.**

MENA HIDALGO KARINA ANABEL
Cédula No. 0502492842

Dirección: calle Pio Jaramillo Alvarado No. 1-45 y Av. Amazonas
Teléfono: 0982421440
Nacionalidad: Ecuatoriana

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA	CERTIFICADO de inscripción de la escritura pública
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL	Libro No. 1077
Carlos Alberto Jaramillo REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	Folio No. 632
	13 de Noviembre de 2014
	REGISTRADOR

